



## Grupos parlamentarios debaten en la Comisión Permanente decisión del Comité de Evaluación del PJJ de suspender elección de juzgadores

### Boletín No. 0684

- Intervienen en la agenda política legisladoras y legisladoras de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC
- Citan a sesión el miércoles 15 de enero, a las 11:00 horas

En la agenda política de la sesión de la Comisión Permanente de este miércoles, diputadas, diputados, senadoras y senadores emitieron comentarios sobre el tema acordado por la Mesa Directiva: "Decisión del Comité de Evaluación del Poder Judicial de detener el proceso de selección de candidatos a la elección judicial de 2025".

### **Ante una reforma constitucional no puede ampararse**

El diputado Zenyazen Roberto Escobar García (Morena) expresó que el juicio de amparo va en contra de las actuales reformas constitucionales aprobadas en el Congreso de la Unión en materia del Poder Judicial y que dan la oportunidad de poner al país en la vista del mundo en el proceso democrático de elección de quienes procuran la justicia hoy en México.

Recordó que ante una reforma constitucional no puede ampararse y la medida cautelar que se pretende implementar afectaría a 881 cargos programados para renovarse en 2025, perjudicando no sólo a las instituciones del Poder Judicial sino a las personas que se inscribieron en el proceso electoral que confían en la transparencia y legalidad del mismo. "Ni un paso atrás. Vamos a seguir defendiendo a quienes están inscritos".



### **La reforma al Poder Judicial va a seguir su curso**

La senadora Nora Ruvalcaba Gámez (Morena) dijo estar ante la embestida de frenar el proceso extraordinario para que el pueblo de México acceda a la selección de las personas juzgadoras. “Nos encontramos con una actitud de suspensión por parte del Comité Evaluador del Poder Judicial, porque no le queda clara la reforma constitucional que hicimos sobre inimpugnabilidad. El amparo no procede sobre reformas electorales ni reformas constitucionales”.

Externó al pueblo de México que la reforma al Poder Judicial va a seguir su curso y de manera responsable en el Congreso de la Unión se habrán de tomar las decisiones prudentes para seguir en este avance democrático. “Vamos a tomar las decisiones para que las personas que se registraron mediante el Poder Judicial tengan acceso a participar”.

### **Necesario, detener el proceso hasta garantizar su equidad**

El senador del PAN, Juan Antonio Martín Del Campo, relató que el Comité de Evaluación acata la suspensión definitiva otorgada por un tribunal federal, lo que evidencia que sigue apegado al orden legal. Frenar el proceso electoral refleja el caos generado por una reforma apresurada y mal diseñada, que pone en riesgo la independencia del Poder Judicial, vulnera la legalidad del proceso y desacredita la democracia.

Llamó a hacer un alto al proceso hasta que se cuente con condiciones logísticas y financieras adecuadas y se garantice la equidad del proceso electoral. Pidió respeto a la legalidad y que se acaten las suspensiones judiciales en un marco de equilibrio de poderes e independencia del Poder Judicial.

### **Emprender un cambio y sentar las bases para un nuevo México**

La senadora Anabell Ávalos Zempoalteca (PRI) consideró que esta administración tiene oportunidad de corregir, emprender un cambio y sentar las bases para un nuevo México, por lo que su grupo parlamentario cooperará en la construcción de acciones en beneficio de la ciudadanía.

Propuso hacer un pacto por las y los mexicanos, a fin de hacer frente a la delincuencia, la pobreza, la corrupción y los embates del nuevo gobierno de Estados Unidos. “Las y los mexicanos se merecen una clase política y un gobierno a la altura de las circunstancias”.



### **Legislativo y Ejecutivo acatamos mandatos constitucionales**

A su vez, el senador Waldo Fernández González (PVEM) comentó que ante la reforma más profunda que ha sufrido el Poder Judicial en los últimos cien años, “este se niega de una manera arbitraria, siendo juez y parte, violando la ley y la Constitución, a continuar con un procedimiento que fue votado en el Pleno del Poder Legislativo y que es voluntad del pueblo de México”.

Lamentó que con el poder de un juzgador se dejen de lado los avances constitucionales y legales que se realizan en el Congreso de la Unión. “En los Poderes Legislativo y Ejecutivo acatamos con oportunidad estos mandatos constitucionales y continuamos con las actividades para que el próximo 31 de enero se cuente con la lista de candidatos elegibles. La reconstrucción del Poder Judicial es una medida para la reconstrucción del tejido social y de la paz”.

### **El Legislativo no debe ser pasivo ante violaciones a la Constitución**

Del PT, el diputado José Luis Montalvo Luna señaló que existe una actitud facciosa del Poder Judicial de la Federación al admitir demandas de amparo y otorgar las suspensiones para detener el procedimiento de integración de candidaturas. Con esa suspensión, se paraliza el funcionamiento del Comité de Evaluación y se corre el riesgo de no presentar dichas candidaturas.

Por ello, indicó, el Poder Legislativo no puede permanecer pasivo ante las violaciones a la norma fundamental y exhortó al Comité Técnico del Poder Judicial a continuar sus trabajos para realizar esas postulaciones, así como interponer recursos de la Ley de Amparo para revocar la suspensión. Llamó a las dependencias correspondientes a cumplir su responsabilidad y no utilizar medidas judiciales como excusa para frenar el avance del país.

### **El tema es un distractor por parte de la mayoría**

Por MC, el diputado Pablo Vázquez Ahued dijo estar en contra del tema de la agenda política, ya que la crisis de ingobernabilidad que vive el país amerita tener una discusión en la Permanente sobre tópicos que siguen sin atenderse como son “territorios capturados por el crimen organizado, comunidades ensangrentadas, familias destrozadas, una crisis humanitaria en materia de migración y una verdadera crisis en materia de seguridad”.



que este tema es un distractor por parte de la mayoría en el Congreso de la Unión, porque la reforma judicial constituye un grave retroceso para la vida democrática e institucional de México. “MC continuará insistiendo en un mejor modelo institucional, en el fortalecimiento del Estado de derecho y en los contrapesos adecuados para que el Poder Judicial funcione y sirva para garantizar el acceso a la justicia para las y los mexicanos”.

### **La suspensión es un obstáculo temporal**

El diputado de Morena, Raymundo Vázquez Conchas, lamentó que las actividades de un legislador no se lleven a cabo y haya quien quiera juzgar el trabajo que dignamente se realiza para las y los mexicanos, pues la suspensión no solo desafía el espíritu de las reformas constitucionales sino vulnera derechos fundamentales de las y los ciudadanos.

Se busca, dijo, interferir en la continuidad de un proceso legítimo de elección democrática que va contra la máxima autoridad de la nación, que es el pueblo, quien autorizó y mandató a las y los legisladores; por ello, “mi apoyo incondicional en defensa de los aspirantes que quedaron registrados en el Poder Judicial. La suspensión es un obstáculo temporal que no detendrá nuestro compromiso con la democracia, la transparencia y el bienestar”.

### **Está garantizada la participación de quienes se inscribieron**

La senadora Laura Itzel Castillo Juárez (Morena) indicó que se debe dismantelar la corrupción que hay en el Poder Judicial y denunció que la ministra Norma Piña actúa más como jefa de grupo o de un partido político y no como un Poder. “Eso no puede continuar. Se ha estado boicoteando todo y tratando desde todas las instancias que tienen de obstruir el proceso revolucionario que se está haciendo”.

Relató que no ha procedido ninguno de los amparos y es inverosímil lo que se hace con ello y nunca ha sucedido, porque se está ante un Poder que es constituyente. Por ello, agregó, “la reforma va y está garantizada la participación de quienes se inscribieron en el Poder Judicial porque van a ser candidatas”.

### **Se atestigua un nuevo episodio del desaseo legislativo**

La diputada Martha Amalia Moya Bastón (PAN) afirmó que hoy se atestigua un nuevo episodio del desaseo legislativo institucional y político con el que se ha conducido cada una de las etapas del proceso de la reforma del Poder Judicial. “Desde Acción Nacional advertimos que la reforma contenía serias inconsistencias y está caracterizada por la imposición y la falta del debate parlamentario. Estamos del lado de la justicia y la democracia”.



Hizo notar que la reciente suspensión del proceso del Comité de Evaluación del Poder Judicial en acatamiento a resolución jurisdiccional emitida por un juzgado de Michoacán “es una prueba más de la improvisación, opacidad y la falta de respeto por el Estado de derecho que ha caracterizado a esta reforma desde su concepción”.

### **El proceso electoral del Poder Judicial se llevará a cabo**

Juan Luis Carrillo Soberanis, diputado del PVEM, expuso que se insiste en utilizar toda clase de artimañas legales para impedir que se lleve a cabo el proceso de elección del Poder Judicial como señala la Constitución y las leyes que se aprobaron en esta Legislatura. “Es inaceptable que los jueces decidan no aplicar la Constitución; les decimos que el proceso electoral del Poder Judicial se llevará a cabo”.

Indicó que el último intento para frenar la reforma al Poder Judicial es la suspensión emitida por un juez de Distrito que pretende vulnerar la Constitución y le impone al Comité de Evaluación del Poder Judicial no publicar el listado de aspirantes del proceso electoral en turno. “Eso implica una violación flagrante a nuestra Norma Suprema y a las leyes que estos jueces dicen defender”.

### **Atender el problema de drogas corresponde a México y EUA**

El senador Néstor Camarillo Medina (PRI) sostuvo que el problema de las drogas en México y Estados Unidos es de ambos países, no solo de uno, y rechazó que México sea dirigido por cárteles, pero reconoció que nuestro país tiene una grave crisis de violencia que no se ha solucionado y de la cual se debe ocupar. Dijo que la nación vecina del norte debe ocuparse del consumo de fentanilo en su país y del tráfico de armas que se origina allá.

Asimismo, indicó que la migración constituye una fuerza laboral que impulsará la economía norteamericana en siete billones de dólares en los próximos 10 años”. Reiteró su apoyo para proteger, cuidar y recibir a la comunidad migrante. Se pronunció por fortalecer la relación con Estados Unidos, y con respeto, avanzar con el desarrollo del país.

### **Ha faltado diálogo y acuerdos para implementar la reforma**

La senadora Amalia Dolores García Medina (MC) recordó que la reforma al Poder Judicial tuvo que ser integral y haber abarcado procuración y administración de justicia porque buena parte de los problemas tienen que ver con la falta de integración correcta, precisa y profesional de las fiscalías de los estados; por ello, se requiere una reforma que garantice justicia cotidiana.



Resaltó que hoy se está ante una situación difícil y preocupante, porque lo que muestra la decisión del juzgado “es que hay una polarización extrema en el país, ha faltado diálogo y acuerdos para implementar una reforma integral del Poder Judicial como es la que se requiere ante los desafíos y retos del mundo actual y del hemisferio México, Estados Unidos y Canadá”.

#### **Pese a todos los obstáculos va la elección**

La senadora Simey Olvera Bautista (Morena) manifestó su preocupación de que el Poder Judicial, en lugar de ser un garante de justicia, se ha convertido en un muro que impide el avance a las reformas tan urgentes que México necesita. “Pese a todos los obstáculos va la elección en junio”.

Cuestionó qué culpa tienen las abogadas, los abogados y la gente que con buena fe se inscribió para una oportunidad en el Poder Judicial y que no tienen contacto, familiar o palancas, por lo que, desde la Comisión Permanente, les decimos “que nosotros les abrimos la puerta que el Poder Judicial les está cerrando”.

#### **La reforma estuvo llena de improvisaciones**

María Guadalupe Murguía Gutiérrez, senadora del PAN, dijo que el tema es que el Comité de Evaluación del Poder Judicial suspende y acata la resolución que emitió un juez de Distrito de Michoacán, y “hoy se está atrapado en un proceso que continúa y quiere continuar con el tiempo encima como es la reforma al Poder Judicial. Queremos un mejor sistema de impartición de justicia, pero no será con esta reforma”.

Añadió que desde el principio esa reforma estuvo llena de improvisaciones y decisiones apresuradas, inconsistencias, errores; muchos diálogos, pero sin escucha ni apertura para ver de las propuestas cuáles contribuían a una mejor impartición de justicia. Además, hay temas de presupuesto para el INE y la defensa de los derechos políticos de quienes se inscribieron en el Poder Judicial y que cuentan con trayectoria judicial.

#### **La reforma es símbolo de la fortaleza institucional del país**

El senador Luis Alfonso Silva Romo (PVEM) afirmó que si un juez de Distrito cree tener facultades para detener un proceso de reforma constitucional, es urgente y fundamental renovar el Poder Judicial de la Federación

Expresó que la reforma es símbolo de la fortaleza institucional del país porque en ella participa no solo el Legislativo, sino el INE, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que hizo un llamado al Comité de Evaluación para que “no con el argumento de ser guardianes de la Carta Magna, sean secuestradores de la misma.



### **Habrá elección directa de personas juzgadoras**

El senador Alejandro González Yáñez (PT) señaló que la trascendencia de la reforma judicial es que por primera ocasión se elegirán de manera popular y directa las personas juzgadoras, y que la suspensión otorgada a esas disposiciones viola, atropella y pisotea la Constitución.

Sostuvo que en México manda el pueblo, quien, ejerciendo su soberanía, decidirá a las personas juzgadoras, porque “habrá elección directa de jueces, juezas, magistrados, magistradas, ministras y ministros” y pidió fijarse en el perfil ético de quienes ocuparán esos cargos en el Poder Judicial.

### **El proceso electoral extraordinario avanza a pasos firmes**

A su vez, el diputado Pedro Haces Barba (Morena) comentó que inició el 2025 con una fuerte resistencia del Poder Judicial a su proceso de renovación integral, pues es paradójico cómo algunos juzgadores han resultado más hábiles para la argumentación política que para la implementación judicial. “Se han decantado por continuar interponiendo recursos en todo momento que buscan entorpecer el proceso popular que ha dado lugar a la transformación más profunda que ha recibido este Poder”.

Indicó que, aunque siga haciendo lo posible para detenerlo no va a poder. “Los Comités de Evaluación de los demás Poderes tienen la más firme responsabilidad y transparencia de atraer a todos aquellos que hoy el Poder Judicial está dejando fuera. El proceso electoral extraordinario avanza a pasos firmes y desde el Poder Legislativo damos nuestro respaldo a todos aquellos que creen hasta este momento que quedaron fuera y no es así. Las puertas del Congreso están abiertas para todos”.

### **La reforma amenaza a grupos que antes controlaron el Poder Judicial**

De Morena, la diputada Mónica Fernández César afirmó que la reforma amenaza a grupos que por décadas controlaron el Poder Judicial en beneficio de intereses económicos ajenos al poder popular, y que recurren a todos los medios para tratar de confundir a la sociedad y frenar el progreso del país. Llamó a no caer en la desinformación y los intentos de echar atrás este cambio.



Argumentó que los intentos de estos grupos neoliberales por echar atrás la reforma no son un ataque únicamente contra el gobierno sino contra el pueblo. “No permitamos que quienes se beneficiaron del viejo régimen sigan retrasando nuestro progreso como nación. Vamos por un sistema de justicia al servicio del pueblo y por un México más justo y equitativo”.

### **Se debe cumplir el mandato judicial y respetar la Constitución**

La diputada María Angélica Granados Tres Palacios (PAN) aseguró que la reforma no garantiza certeza y transparencia y que la falta de claridad en las reglas, el desdén por las medidas cautelares y las limitaciones presupuestales al INE evidencian un modelo improvisado que compromete la equidad del proceso electoral y pone en riesgo la confianza ciudadana, al no ofrecer garantías mínimas de legitimidad.

Dijo que se busca desviar la atención de los temas que verdaderamente preocupan a la ciudadanía como seguridad, salud, vivienda y el aumento en los precios de la gasolina, por lo que, añadió, insistirá en proponer y respaldar iniciativas que beneficien a las familias. Hizo un llamado a cumplir con el mandato judicial y respetar la Constitución, que debe estar por encima de cualquier agenda partidista.

### **La ley prohíbe amparos contra reformas constitucionales**

Por el PVEM, la diputada Ana Erika Santana González recordó que el artículo 61 de la Ley de Amparo prohíbe hoy y antes de la reforma judicial los amparos en contra de las adecuaciones constitucionales; por ello, es imposible para un juez admitir un amparo contra una modificación a la Carta Magna.

Agregó que el juez que admitió el recurso en contra de lo que está prohibido en la Constitución y la Ley de Amparo incurrió en una violación a la Carta Magna y puede ser acreedor a sanciones que van desde la amonestación privada o pública, la inhabilitación o remoción del cargo.

### **La resolución del Comité garantiza legalidad**

La diputada del PRI, Laura Ivonne Ruíz Moreno, celebró la resolución del Comité Evaluador del Poder Judicial, porque es un acto de respeto hacia el Poder que se encarga de impartir justicia y es un hecho que garantiza legalidad. “Como un Estado de derecho estamos obligados a respetar la ley y las resoluciones judiciales; debemos acatar las decisiones de los órganos jurisdiccionales, ya que nada ni nadie está por encima de la ley”.



Hizo un llamado a “la cordura política para que en el futuro se escuche más y se hagan las cosas con la mente y no con las vísceras. Que esto nos sirva de lección para entender que las instituciones no se construyen al vapor sino con el consenso y las mejores decisiones del país”.

Para hechos participaron los diputados Pablo Vázquez Ahued (MC) y Carlos Ventura Palacios Rodríguez (Morena), así como la senadora Cynthia Iliana López Castro (Morena).

### **Cita para la próxima sesión**

Enseguida, el senador Gerardo Fernández Noroña (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, concluyó la sesión y citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 15 de enero, a las 11:00 horas.

